



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

REF: RECTIFICA CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de rectificar y reemplazar la comunicación de citación a Junta Ordinaria de Accionistas remitida a dicha Comisión con esta misma fecha, cuyo texto definitivo es el siguiente: *“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas tengo el agrado de comunicarle a usted que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2020 acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en la sala de eventos del Hotel Leonardo Da Vinci, ubicado en calle Málaga N° 194, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:*

- 1) *Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el Informe de los Auditores Externos.*
- 2) *Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos.*
- 3) *Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2020.*
- 4) *Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2019.*
- 5) *Informe Comité de Directores.*
- 6) *Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2020.*
- 7) *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.*
- 8) *Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2020.*
- 9) *Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).*
- 10) *Informar sobre la Política de Dividendos.*
- 11) *Política de Inversión y Financiamiento.*
- 12) *Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.*

- 13) *Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.*

Asimismo, informamos que la Sociedad, pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas en su página web www.puertoventanas.cl copia íntegra de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de los auditores externos, así como los fundamentos de las opciones de auditores externos y demás materias que se propondrán a la Junta.

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, el día 15 de abril de 2020.

Hacemos presente además que la Sociedad informará en los avisos, carta de citación a la Junta y página web, los sistemas de participación y votación remota que implementará para permitir la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración”.

Sin otro particular, le saluda atentamente



JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores